ello Aude à este Ayuntam.to p.a que se le sabo.
faga de su Importe, y entendido Acuerdo, ad.
re de orden de quien y para q.e Conste, se hà
hecho dho Camino, y se resolvera lo Combe
S.e q.e separe el Carbon, d.l Valel
La Ciudad dijo: Ha savido q.e el Alguazil de Carbon
que tiene el Abastecedor, inmediato à la Casa de
matanza, se aprendió luego q.e Chiè previno, dexe
sus ordenes el S.r Governador, para apagarlo,
En cuyo Vsguarto Acuerda, se haga saver à dho
Abastecedor, separe, dho Carbon, à alguna dis.
tancia, de dha Casa matadero, y tenga el ma-
yor Cuidado, con apercivim.to q.e será respon-
sable de qualquier Daño q.e Resulte
Entra.da de Ord.a
Entró el Ex.mo S.r D. Justo Miguel, me Salasanca
Arana el Juez en este Ayuntam.to el Arancel de
Precios de los Comestibles, formado por los Ca-
balleros fieles Executores y Diputados de Abas-
tos para el Govierno de la Plaza, y demas tiendas de
esta Poblaz.n, y entendido por esta Ciudad Acuer-
da lo aprueba, y que con efecto se prosiga dan-
do de su Practica para su Observancia
S.e la mala Calid.d de vinos y Agr.s
La Ciudad mediante, à estar informada
de la mala Calidad de los vinos y Aguardi.-
entes que actualm.te se estan vendiendo al
Publico: Acuerda encarge, q.e los Caballeros
fieles Executores, y Diputados, del Comun